



## Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión  
Contractual

Proceso: Mínima cuantía



CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 1 DE 1

### COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS No MC-MDC- 029 DE 2026

Corrales, 4 de junio de 2026

Ing:

**GIOMAR SAMANTHA GONZALEZ RINCÓN**

Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo y Planeación  
Municipio de Corrales

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del CONTRATO No MC-MDC- 029 DE 2026 celebrado con LAURA CATALINA PARRA PINEDA identificada con cedula de ciudadanía No 1.057.593.512 de Sogamoso con el objeto "REALIZAR EL SUMINISTRO, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE, DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS DESTINADOS A LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE CORRALES, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, INCLUYENDO EL APOYO A LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN PECUARIA Y ESTERILIZACIÓN DE CANINOS EN SITUACIÓN DE CALLEÁ"

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- CONTRATO DE Suministro No MC-MDC- 029 DE 2026
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,

**DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO**  
ALCALDE MUNICIPAL

Aceptación, Notificación funcionario

Elaborado por:  
Asesor Contratación

Revisado por:  
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:  
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:  
06-2026

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: [Corrales-boyaca.gov.co](http://Corrales-boyaca.gov.co) correo: [alcaldia@corrales-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@corrales-boyaca.gov.co) cel. 3138174434